



VISTOS : Decreto Seccion 1era No 329, 598/2026; Contrato de fecha 17 de febrero de 2026; Memo No 922, Certificado No 206 y Certificado No 200 de fecha 04 de septiembre de 2026; Jefa Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Pago mes de julio 2026; Nota de credito No 3197 de 02 de septiembre de 2026 y factura No 128308 de fecha 31 de julio de 2026; Los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260329	FEX 129872	02/09/2026	ADM. SERVICIOS CENCOSUD LTDA.	2152202002	127.314.569	
DS 260329	FEX 129872	02/09/2026	ADM. SERVICIOS CENCOSUD LTDA.	2152202003	40.035.570	167.350.139
TOTAL					167.350.139	167.350.139

La cantidad de :
CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320222002 \$ 167.350.139

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 SEP 2026
EG: 4774 CH: 2024-617